

Optimismo ante el Brexit

Aún estamos expectantes ante las repercusiones de la que seguramente ha sido la noticia más relevante de este mes de junio. El Reino Unido ha votado a favor de la ruptura con la Unión Europea, ha dicho Sí al “**Brexit**”.

Es pronto aún para analizar todas las implicaciones que puede tener un hecho de semejantes características y más cuando no hay precedentes y las negociaciones aún tienen que empezar. Pero podemos imaginar que el proceso de salida no va a ser “coser y cantar”, las negociaciones serán difíciles y complicadas para evitar que otros países puedan ver en la “**desconexión**” una ventaja para su economía.

Es evidente que quién podría salir más perjudicado, por lo menos a corto plazo, serían los ciudadanos británicos, pero el **Brexit** también tendría repercusión en muchos aspectos de la economía europea, por lo que hay que estar preparado tanto para aprovechar oportunidades como para buscar alternativas y minimizar repercusiones negativas.

¿En que nos afecta el Brexit?

En primer lugar, analicemos algunas de las consecuencias de la devaluación de la libra, que quizás sea uno de los efectos más trascendentes a corto plazo.

DEVALUACION DE LA LIBRA

La pérdida de valor de esta moneda influye directamente tanto al poder adquisitivo de los ingleses, encareciendo los bienes y servicios importados, como a los exportadores de otros países que comercian en libras, los cuales deberán plantearse buenas coberturas de divisa para evitar las caídas y volatilidad que puede tener en los próximos meses. A largo plazo y si la libra continúa a niveles bajos podría verse un efecto sustitución de algunos productos, pero no es algo que a corto plazo sea previsible y se tiene que ver como transcurre este proceso de “desconexión” y la política monetaria del Banco de Inglaterra.

INVERSION INMOBILIARIA

También tenemos que considerar la inversión inmobiliaria de los anglosajones en nuestro país, puesto que muchos jubilados y ciudadanos ingleses deciden fijar su segunda residencia en España y la devaluación de la libra podría afectar al mercado inmobiliario. Aún así, no se prevé que este impacto sea muy significativo.

TURISMO

Por otro lado, estarían los ingresos derivados del turismo, ya que los ciudadanos británicos son de los que más visitan nuestro país y la pérdida de valor de su moneda repercutiría tanto en el número de visitantes como en el gasto medio por turista. Aunque este aspecto se podría neutralizar potenciando el turismo procedente de otros países con una divisa ahora más fuerte como EEUU, Japón o Suiza.

EL CONTAGIO DEL EURO

Como hemos visto la devaluación de la libra juega a nuestra contra y beneficia la actividad económica británica volviéndolos más competitivos, pero no en todo. El euro también ha sufrido un efecto contagio y ha perdido su valor frente otras divisas como el dólar, Yen y Franco Suizo que han actuado como activo refugio para los inversores. Esto ha generado un escenario que favorece la actividad exportadora con estos países y fomenta el gasto de estos ciudadanos en nuestro país, lo cual genera otras **oportunidades de negocio** que deberíamos tener en cuenta y aprovechar.

EVOLUCION DE LA PRIMA DE RIESGO ESPAÑOLA

Otro efecto del Brexit es que, debido a la incertidumbre ocasionada, la prima de riesgo del bono español respecto al alemán ha aumentado los últimos días. Eso significa que el interés de la deuda española sube y que las empresas pagaran más por financiarse, ya que el bono español sirve de referencia para fijar la tasa de estos intereses. Por suerte, hoy en día disponemos de muchas alternativas a la financiación bancaria que pueden ayudar a la financiación empresarial minimizando el impacto de los mercados y limitando las fluctuaciones en los tipos de interés. Asimismo los inversores también buscan estabilidad y menos riesgo, por lo que es interesante ver como están creciendo estos mercados alternativos.

LOS TRATADOS COMERCIALES INTERNACIONALES

El tema más incierto es acerca de los tratados comerciales que puedan derivar de este suceso. Al no existir precedente es muy difícil predecir como afectara. Se habla de un acuerdo semejante al que tiene la Unión Europea con Canadá , CETA (Comprehensive Economic and Trade Agreement) que es uno de los más completos o que al igual que Islandia, Noruega, Suiza y Liechtenstein quede formando parte de la EFTA (Asociación Europea de Libre Comercio), pero lo único que sabemos es que el proceso para el acuerdo de salida es de mínimo 2 años desde la activación del artículo 50 (que de momento se demorará unos meses hasta que ocupe el puesto el nuevo Primer Ministro Inglés) y la negociación comercial podría durar algunos años más, así que es hablar de algo no seguro y a largo plazo por lo que dejaremos el análisis para mas adelante.

¿Qué oportunidades se vamos a encontrar?

Además de la devaluación del euro, debido a la inestabilidad generada, que nos va a hacer más competitivos, hay otros aspectos a considerar a largo plazo:

ESPAÑA, DESTINO DE INVERSORES INDUSTRIALES

Una gran parte de los fabricantes británicos con venta en mercado internacional, han manifestado que defienden la permanencia dentro de la UE por el impacto positivo que ello representa en sus negocios, entre ellos el sector automovilístico.

Al tener acceso a los mercados europeos, se tiene acceso a mano de obra cualificada y posibilidad de influir en los estándares y regulaciones de la industria a nivel europeo. Lo cual indica que algún fabricante podría decidir trasladar la producción en otro país que fuera miembro de la UE y eso pondría en juego a España.

Sabemos que somos un país competitivo en cuanto a infraestructuras y mano de obra cualificada por lo que deberíamos pensar que podríamos ser un buen candidato para la recolocación de estas empresas.

Y es que a río revuelto ganancia de pescadores, siempre hay oportunidades que hay que saber aprovechar.

¿Podría haber una reversión al Brexit?

Cada vez existen más voces que apuntan a una posible reversión del Brexit y es que el terremoto político en Westminster, los miles de ciudadanos que dicen estar arrepentidos de la votación, Irlanda del norte y Escocia presionando por no salir y Tony Blair que asegura que un segundo plebiscito es posible, nos hace pensar que la activación del artículo 50 aún puede estar lejos o , en el mejor de los casos, no llegar a producirse. El referéndum no era vinculante y la cámara de los comunes podría votar que no a la legislación necesaria para activar el artículo 50 lo que abre la puerta a otras alternativas como la de nuevas elecciones, dónde los resultados serían más vinculantes que el referéndum.

Si finalmente se activara el artículo 50, aún habría la posibilidad de volver atrás y volver a entrar de nuevo a formar parte de la UE, ya que si bien una vez activado el artículo 50 no se puede revocar , sí que se prevé que, si un estado miembro ha abandonado la UE pueda volver a entrar siguiendo el procedimiento de adhesión establecido en el artículo 49 del TUE (Tratado de la Unión Europea).

Así que, deberemos esperar a ver como siguen los acontecimientos y mientras, cubrirnos de las fluctuaciones de las divisas, aprovechar para centrarnos en otros mercados y a la espera con los brazos abiertos para recibir a quién salga corriendo de una Inglaterra cansada de formar parte de nuestro club.

Meritxell De Visa

Socia Analista en Gestión Patrimonial

